

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL CATORCE DE JUNIO DE 2019.

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/14/06/2019

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas del día catorce de junio del dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada; la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva y el Licenciado Marcos Kennedy Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y de Datos Personales, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión;
- 3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José **O**rlando Espinosa Rodríguez.
- 3.1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/061-18/JOER, en cumplimiento al Recurso de Inconformidad RIA 010/19.
- 4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
- 5. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y AÇUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden/del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada, Presente.

1



Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada, **Presente.** 

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las quince horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

- **3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
- **3.1.** Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/061-18/JOER, en cumplimiento al Recurso de Inconformidad RIA 010/19.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas, en esta ocasión me corresponde desahogar únicamente un asunto, conforme a lo señalado en el presente orden del día, por lo qual, previo a la celebración de la sesión extraordinaria, se envió el proyecto de resolución del Recurso de Revisión señalado con el número RR/061-18/JOER, en cumplimiento a la resolución dictada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Proyección de Datos Personales, en fecha veintinueve de abril de dos mil diecinueve, derivada del Recurso de Inconformidad con número de expediente RIA 010/19, por lo que una vez integradas las consideraciones vertidas en el expediente que nos ocupa, procederé a exponer las razones y sustentos legales que dan origen a sus puntos resolutivos, por lo cual se somete a votación en los siguientes términos:

PRIMERO.- Ha procedido el Recurso de Revisión promovido por el recurrente, en contra del Sujeto Obligado SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL





**SEGUNDO.**- Con fundamento en lo previsto en el artículo 178 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, **SE REVOCA** la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO** y se **ORDENA** a dicho Sujeto Obligado, **HAGA ENTREGA** de la información solicitada, debiendo observar lo que para el otorgamiento de la información pública dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.--

**CUARTO.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 en relación con el 91 fracción XXXVI del Ordenamiento Legal antes señalado, y una vez que haya causado estado la presente resolución, elabórese la versión pública correspondiente y publíquese; una vez hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto totalmente concluido.-----

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto los puntos resolutivos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villahueva.- A favor. Comisionada Naveli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.



Por tu derecho a saber

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/14/06/19.01 El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la resolución emitida en autos del Recurso de Revisión RR/061-18/JOER, en cumplimiento a RIA 010/19.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/14/06/19.02 Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve.

5.- Como quinto y último punto del drden del día, se da por dausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las quince horas con treinta minutos de día catorce de junio del dos mil diesinueve. Procédase a la firma de la sura de la constitución de la participaron.

José Orlando Espinosa Rødríguez Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Comisionada

For tu derecho a sab

Aida Ligia Castro Basto Secretaria Ejecutiva Marcos Marcos Mayo Baeza
Coominador Jurídico y
Marcos Personales

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA ELECOTIVA EN LA SESIÓN QUE A ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR A PLENO DE INSTITUTA ENSU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, Y CONSECUENTEMENTE SE ERMO LA MISMA.